

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

**DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-7851**  
**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO**  
**COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA**  
**EVENTO 2357868**

**1. DATOS GENERALES**

<b>ATENDIÓ:</b> Jairo Mauricio Diaz Salazar.				<b>SOLICITANTE</b>			
<b>COE</b>	22	<b>MOVIL</b>	8	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB			
<b>FECHA</b>	Junio 20 de 2014	<b>HORA</b>	5:00 pm				
<b>VIGENCIA:</b> Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector							

<b>DIRECCIÓN</b>	Finca los Borracheros.	<b>ÁREA DIRECTA</b>	100m <sup>2</sup>				
<b>BARRIO</b>	Vereda Olarte	<b>POBLACIÓN ATENDIDA</b>	4				
<b>UPZ</b>	No aplica	<b>FAMILIAS</b>	1	<b>ADULTOS</b>	2	<b>NIÑOS</b>	2
<b>LOCALIDAD</b>	05 – Usme.	<b>PREDIOS EVALUADOS</b>	1				
<b>COORDENADAS</b>	N: 4°27'1.91" O: 74°7'43.83"		<b>OFICIO REMISORIO</b>	CR-19518.			

**ACLARACIÓN:**

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de la edificación, que permita establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de la misma; a fin de identificar predios y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

**2. TIPO DE EVENTO**

REMOCIÓN EN MASA  INUNDACIÓN  ESTRUCTURAL

**3. ANTECEDENTES**

La finca Borracheros, se localiza en la vereda Olarte de la localidad de Usme, en el punto con coordenadas de localización N: 4°27'1.91" O: 74°7'43.83" y de acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa y el Plano Normativo de

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

Amenaza por inundación, del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el predio evaluado en la mencionada finca, presentan categorización de amenaza baja por fenómenos de remoción en masa y no presenta categorización de amenaza por inundación. (ver figura 1).

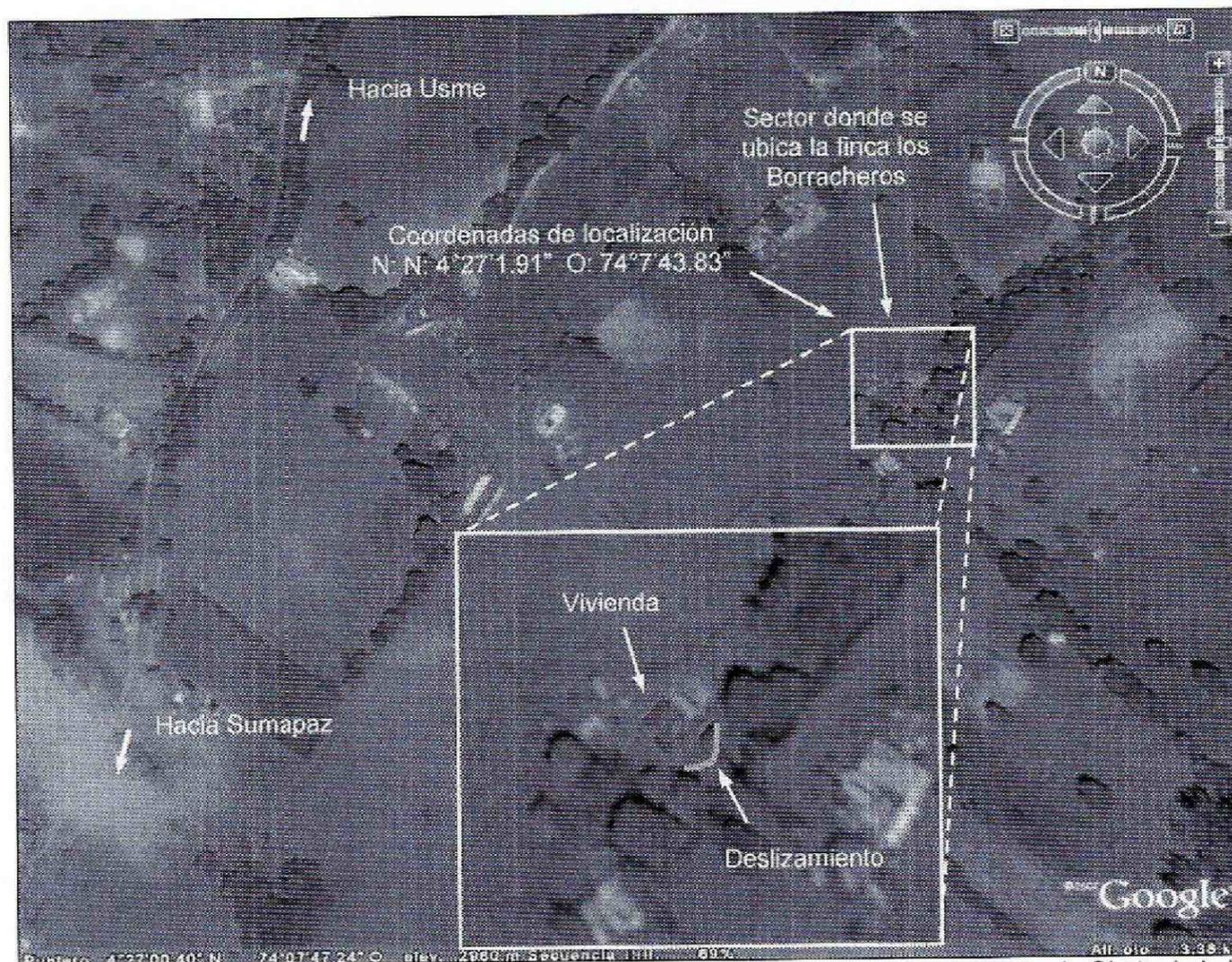


Figura 2. Aerofotografía del sector donde se localiza la vivienda de la finca los Borracheros, en la vereda Olarte de la localidad de Usme, con coordenadas de localización N: 4°27'1.91" O: 74°7'43.83". Se observa que el sector corresponde a una zona rural.

#### 4. DESCRIPCIÓN.

En atención al evento SIRE 2357868, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 20 de Junio de 2014 al sector donde se ubica la finca los Borracheros, en la vereda Olarte de la localidad de Usme, encontrando un proceso de remoción en masa de carácter local desde un talud de corte implementado al parecer para el emplazamiento de la vivienda de la mencionada finca, donde habita el señor Francisco Javier Guerrero Pulido y su familia, talud de corte que presenta una pendiente de tendencia vertical y una altura de 2m en una longitud de 7m aproximadamente, sin medidas de contención ni sistemas para el manejo de aguas de escorrentía superficial y subsuperficial. Se resalta que el sector evaluado se ubica en una ladera de carácter rural, sobre la cual no se identificaron procesos de remoción en masa de carácter general que comprometan la estabilidad de las viviendas del sector (ver fotografía 1).

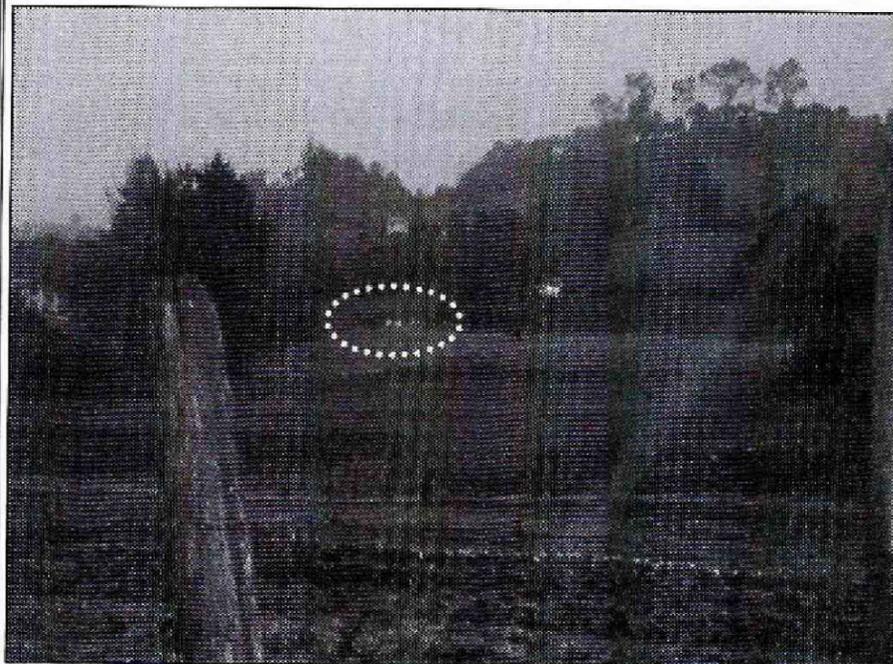
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

El proceso de remoción en masa identificado, involucró un volumen cercano a los 2m<sup>3</sup>, de material compuesto por suelo residual y cobertura vegetal, el cual se recostó sobre los muros de cerramiento del costado Suroriental de la vivienda donde habita el señor Francisco Javier Guerrero Pulido y su familia, sin generar al momento de la visita técnica daños sobre dicho cerramiento, sin embargo dada la posibilidad de desprendimientos adicionales de terreno desde dicho talud es posible que se favorezca la presencia de colapsos parciales o totales de la mencionada vivienda, razón por la cual se recomendó la evacuación preventiva y temporal de la misma (*ver fotografía 2*).

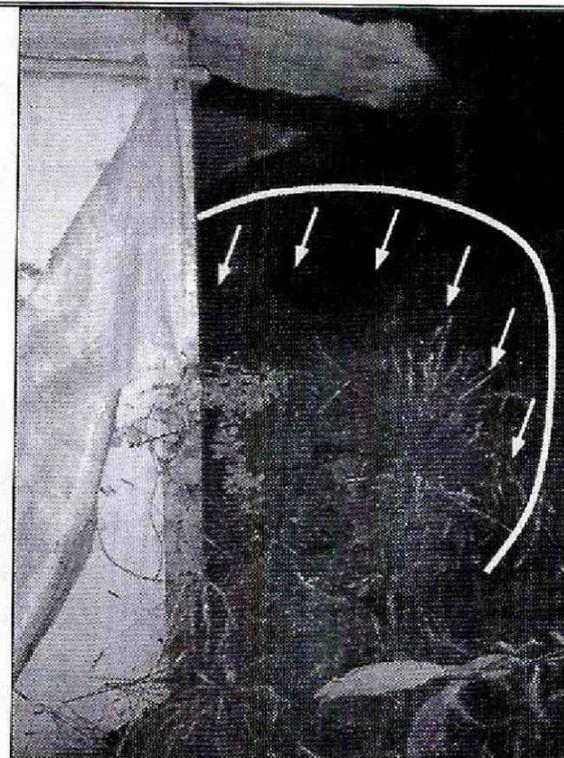
La vivienda ubicada en la finca los Borracheros, en la vereda Olarte de la localidad de Usme, corresponde a una edificación de un (1) nivel, construida bajo un sistema estructural de paneles en concreto prefabricados, pisos en mortero y cubierta en teja de fibrocemento, soportada por correas de madera, la cual es altamente vulnerable a ser afectada ante procesos de remoción en masa, así como ante cargas dinámicas (sismo u otras).

Entre las posibles causas por las cuales se presentó el proceso de remoción en masa de carácter local hacia el costado Suroriental de la vivienda donde habita el señor Francisco Javier Guerrero Pulido y su familia, en la finca los Borracheros de la vereda Olarte, en la localidad de Usme, se encuentran la carencia de medidas de contención y sistemas para el manejo de aguas de escorrentía superficial y subsuperficial sobre el talud de corte implementado al parecer para el emplazamiento de la vivienda, así como el alto grado de saturación del terreno ante las fuertes precipitaciones presentadas en el sector.

## 5. REGISTRO FOTOGRAFICO.



**Fotografía 1.** Vista de la vivienda de la finca los Borracheros, en la vereda Olarte de la localidad de Usme. Se observa que se localiza en una zona de ladera de carácter rural.



**Fotografía 2.** Vista del proceso de remoción en masa de carácter local desde el talud de corte del costado Suroriental de la vivienda ubicada en la finca los Borracheros, el cual se depositó sobre los cerramientos de dicho costado.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

## 6. AFECTACIÓN:

Tabla 1. Información recopilada durante la atención del evento SIRE 2357868, en la finca los Borracheros, vereda Olarte de la localidad de Usme.

RESPONSABLE PREDIO	DIRECCION.	U.H.	FAM.	A	M
Francisco Javier Guerrero Pulido	Finca los Borracheros. N: 4°27'1.91" O: 74°7'43.83"	1	2	2	2

U.H. : Unidad Habitacional, FAM.: Familias, A: Adultos, M: Menores

## AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	No se presentaron daños en infraestructura pública aledaña
----	--	----	---	--------	--

## 7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- De no implementarse medidas de estabilización y sistemas para el manejo de aguas de escorrentía superficial y subsuperficial sobre el talud de corte ubicado hacia el costado Suroriental de la vivienda evaluada en la finca los Borracheros, vereda Olarte de la localidad de Usme, con coordenadas de localización N: 4°27'1.91" O: 74°7'43.83", es posible que se presenten mayores desprendimientos de material desde dicho talud de corte, los cuales se seguirían depositando sobre el cerramiento de este costado de la vivienda y favorecer el colapso parcial o total de la misma.

## 8. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de amenaza y riesgo de la vivienda ubicada en la finca los Borracheros, vereda Olarte de la localidad de Usme, con coordenadas de localización N: 4°27'1.91" O: 74°7'43.83", y del terreno en general. Inspección realizada el día 20 de Junio de 2014.
- Solicitud de evacuación temporal y preventiva para la vivienda ubicada en la finca los Borracheros, vereda Olarte de la localidad de Usme, con coordenadas de localización N: 4°27'1.91" O: 74°7'43.83"; acción desarrollada mediante acta No. 6825 del 20 de Junio de 2014.

## 9. CONCLUSIONES

- La estabilidad de la vivienda ubicada en el en la finca los Borracheros, vereda Olarte de la localidad de Usme, con coordenadas de localización N: 4°27'1.91" O: 74°7'43.83", se encuentra comprometidas al momento de la visita técnica por el proceso de remoción en masa de carácter local evidenciado, ya que este puede favorecer el colapso parcial o total de la vivienda en mención.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos          y Cambio Climático</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

### 10. ADVERTENCIAS.

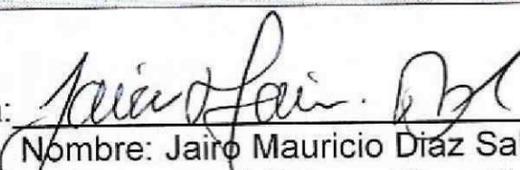
- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaría Distrital de Planeación – SDP), para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

### 11. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la vivienda evaluada y ubicada en la finca los Borracheros, vereda Olarte de la localidad de Usme, con coordenadas de localización N: 4°27'1.91" O: 74°7'43.83", mantener la recomendación de evacuación temporal y preventiva emitida por el IDIGER, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad del sector donde se evidenció el proceso de remoción en masa de carácter local.
- Al responsable y/o responsables de la vivienda ubicada en la finca los Borracheros, vereda Olarte de la localidad de Usme, con coordenadas de localización N: 4°27'1.91" O: 74°7'43.83" y en el caso de no existir restricciones y condicionamientos al uso del suelo, implementar las medidas encaminadas a garantizar la estabilidad del talud de corte evaluado en el presente informe técnico. Dichas acciones deben realizarse mediante la implementación de obras de protección geotécnica, las cuales deberán contar con sistemas de drenaje para la evacuación de las aguas superficiales y sub-superficiales, con el fin de garantizar la estabilidad del mismo; acciones que deberán desarrollarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

- Se recomienda al grupo de reasentamiento del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, evaluar la posibilidad de incluir el predio ubicado en la finca los Borracheros, vereda Olarte de la localidad de Usme, con coordenadas de localización N: 4°27'1.91" O: 74°7'43.83", al Sistema Único de Registro de Reasentamiento, en la modalidad de Reparación o Reconstrucción de la Vivienda, para que se gestione por parte de la entidad o entidades competentes, lo establecido en el Decreto Distrital 255 del 12 de Junio de 2013 y demás normas complementarias.
- Al responsable y/o responsables del predio evaluado y ubicado en la finca los Borracheros, vereda Olarte de la localidad de Usme, con coordenadas de localización N: 4°27'1.91" O: 74°7'43.83", realizar un seguimiento de las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad de la vivienda y del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios significativos que alteren o modifiquen la estabilidad del sector.

<b>11.1 Elaboró</b>
<p>Firma: </p> <p>Nombre: Jairo Mauricio Díaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales MP: 17202122418 CLD</p>
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
<b>11.2 Revisó</b>
<p></p> <p>JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático</p>